



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N°/43 2003 – GR.CAJ/P



Cajamarca, 02 Feb. 2003

VISTO :

El Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF), elaborado por la Gerencia Sub Regional Cutervo;

CONSIDERANDO :

Que, con el documento del visto, la Gerencia Sub Regional Cutervo, hace llegar la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), en el marco del proceso de implementación del Gobierno Regional Cajamarca;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 002-2003-CR/RC, de fecha 17 de enero del 2003, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cajamarca, el mismo que ha sido modificado por Ordenanza Regional N° 005-2003-GRCAJ-CR, de fecha 28 de febrero del mismo año;

Que, de conformidad al Art. 21, inc. "h" de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional, aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), constituye un documento técnico-normativo que establece, entre otros aspectos básicos, la estructura organizacional y sus unidades orgánicas, atribuciones y funciones, relaciones jerárquicas, de coordinación y en general las de trabajo interno y externo, cuyo propósito se orienta al cumplimiento de la misión institucional.

Que, es necesario y de interés institucional para el adecuado funcionamiento de la gestión administrativa regional que, las entidades dependientes del Gobierno Regional Cajamarca, cuenten con sus respectivos Reglamentos de Organización y Funciones y demás documentos de gestión, acorde a las nuevas disposiciones legales y en el marco del proceso de descentralización y regionalización;

Estando a lo propuesto, con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y conformidad de la Gerencia General Regional; y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 143 2003 - GR.CAJ/P



En uso a las atribuciones conferidas por las Leyes N°s. 27783, 27867 y 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, " *El Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Gerencia Sub Regional Cutervo*", el mismo que forma parte de la presente resolución y consta de seis (6) títulos, nueve (9) capítulos, veinticuatro (24) artículos, cuatro (4) disposiciones complementarias, transitorias y finales, y el organigrama general.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Luis Felipe Pita Gastelumendi
PRESIDENTE

